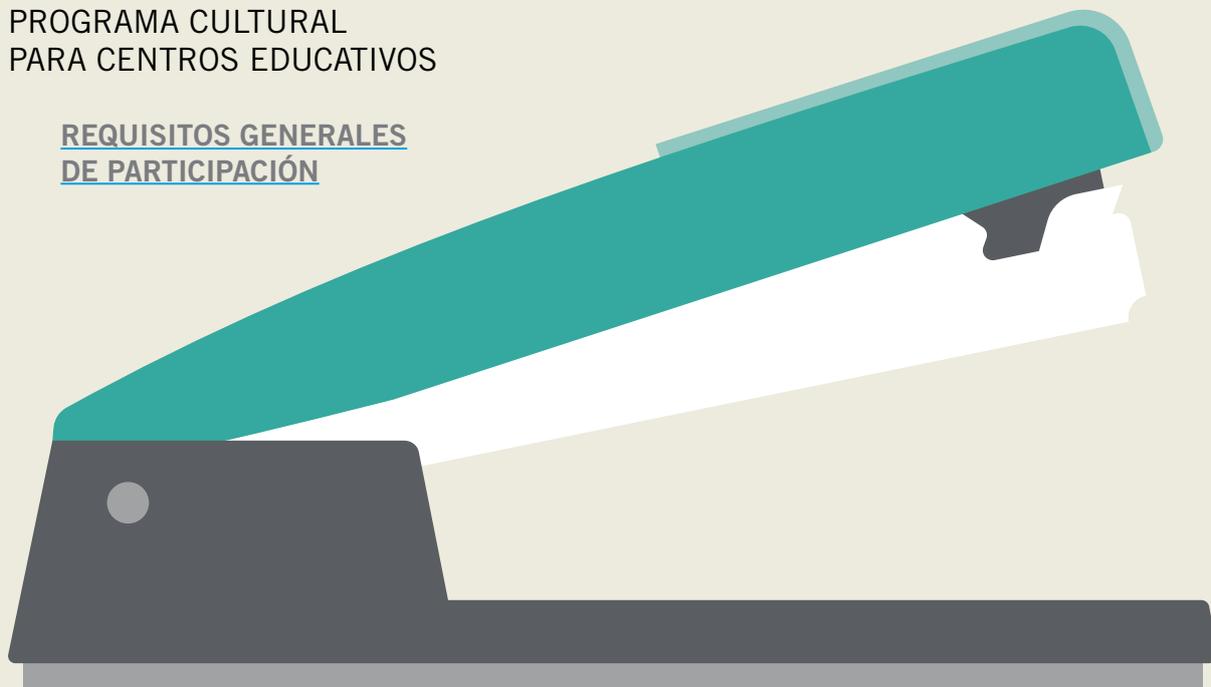


PREMIOS PRINCESA DE ASTURIAS 2022

# Toma la palabra

PROGRAMA CULTURAL  
PARA CENTROS EDUCATIVOS

## REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN



**1**

**MÁQUINAS  
QUE PIENSAN  
Y APRENDEN**

ALUMNADO  
DE PRIMARIA

**2**

**PUNTO Y SEGUIDO  
CON JUAN MAYORGA**

ALUMNADO DE  
3.º Y 4.º DE ESO  
Y BACHILLERATO

**3**

**FORTALEZAS  
DE PAPEL**

ALUMNADO DE  
3.º Y 4.º DE ESO  
Y BACHILLERATO

**4**

**LINARES Y PAGÉS  
AL COMPÁS**

ALUMNADO DE  
4.º, 5.º Y 6.º  
DE PRIMARIA  
Y 1.º Y 2.º DE ESO

**5**

**ARQUEÓLOGOS  
DEL PRESENTE**

ALUMNADO DE ESO

**6**

**AL ABRAZO  
DEL DEPORTE**

ALUMNADO DE ESO

**7**

**HAZLO CIRCULAR**

ALUMNADO DE ESO  
Y BACHILLERATO

## Presentación

La Fundación Princesa de Asturias quiere agradecer la implicación e interés que el profesorado y la dirección de los centros educativos del Principado de Asturias vienen mostrando hacia el programa cultural Toma la palabra desde su primera edición en el año 2015.

Toma la palabra 2022 presenta propuestas dirigidas a las etapas de Primaria, ESO y Bachillerato. Con ellas se pretende acercar a la comunidad educativa el trabajo de los galardonados con los Premios Princesa de Asturias de esta edición.

Esperamos que las actividades resulten atractivas y útiles para el aprendizaje del alumnado. El resultado será presentado a nuestros premiados, los verdaderos destinatarios de este homenaje de la comunidad educativa\*.

Gracias a todos por hacerlo posible.

---

\*Como en ediciones anteriores, se intentará dar visibilidad a los trabajos del alumnado por diferentes medios (incluidos los digitales). Sin embargo, no hay garantía de que se puedan organizar actos con los galardonados en todas y cada una de las actividades del programa.

## Requisitos generales de participación

1. El docente o representante del centro educativo que tutela el grupo/alumno participante en cada actividad acepta de forma plena y sin reservas todos los requisitos y normas de participación; deberá acreditar documentalmente que cuenta con todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, asistir al acto o actos que de ella derive (acompañados siempre por un docente o representante del centro), y expresamente para que su imagen sea recogida y, en su caso, difundida por los medios de comunicación presentes en el acto.

Asimismo, se encargará de centralizar toda la documentación relacionada a tales efectos, quedando la Fundación Princesa de Asturias (FPA) exonerada de cualquier responsabilidad.

Del mismo modo, la presentación de los trabajos a esta iniciativa supone la cesión gratuita y en exclusiva a la FPA de todos los derechos de propiedad intelectual (derechos de carácter personal y patrimonial), en especial, los siguientes:

- a) Reproducción total o parcial, directa o indirecta, por cualquier sistema gráfico, analógico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole.
- b) Distribución mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma.
- c) Comunicación al público, en especial, mediante la puesta a disposición del público.
- d) Transformación para crear todo tipo de nuevas obras basadas en los trabajos, sin perjuicio del derecho moral de los autores.

La cesión de los derechos de propiedad intelectual otorgada será con carácter indefinido y ámbito internacional.

Los originales de los trabajos y documentos presentados no serán devueltos, quedando en poder de la FPA, quien no mantendrá correspondencia alguna en relación con los trabajos recibidos.

La FPA se reserva el derecho de reproducir, difundir por cualquier medio y exhibir los trabajos. La FPA no se hará responsable por reclamaciones de derechos de ningún tipo, incluidos derechos de imagen, ni de propiedad intelectual o industrial, como por ejemplo, por la reproducción de obra musical. **Para participar en la iniciativa se requiere contar con todas las autorizaciones de derechos necesarias.**

2. Los trabajos han de ser originales e inéditos. La participación en esta iniciativa implica la declaración de la originalidad de los trabajos y de la plena y legal titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial inherentes a los mismos. En todo caso, la FPA quedará exonerada de toda responsabilidad, si fueran vulnerados por los participantes estos derechos.
3. Será un incumplimiento grave de los requisitos de participación no facilitar datos personales ciertos y completos (extremo que podrá ser objeto de verificación por la FPA en cualquier momento), con las consecuencias que tal incumplimiento conlleva, tales como —entre otros— la descalificación del participante. Queda terminantemente prohibida a los participantes la utilización de datos personales de terceros a los que hubiera tenido acceso con ocasión de la participación en esta iniciativa.
4. La FPA será la única competente para resolver las cuestiones que puedan surgir en la interpretación y cumplimiento de los requisitos de participación en el Programa, aún cuando no se encuentren

expresamente mencionados en el mismo. La participación conlleva la aceptación de dichas resoluciones y de los requisitos y normas recogidos en esta iniciativa.

5. **Protección de datos.** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es).

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es).

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es) y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

1

**MÁQUINAS  
QUE PIENSAN  
Y APRENDEN****ALUMNADO  
DE PRIMARIA****Geoffrey Hinton, Yann LeCun,  
Yoshua Bengio y Demis Hassabis****Premio Princesa de Asturias  
de Investigación Científica y Técnica  
2022**[Ir a portada](#)Fundación  
Princesa de Asturias[www.fpa.es](http://www.fpa.es)

## Máquinas que piensan y aprenden

Reunido en Oviedo el jurado, acuerda conceder por unanimidad el Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2022 a los científicos Geoffrey Hinton, Yann LeCun, Yoshua Bengio y Demis Hassabis por sus contribuciones al avance de la inteligencia artificial y a su integración plena en la sociedad.

Sus aportaciones al desarrollo del aprendizaje profundo (Deep Learning) suponen un gran avance en técnicas tan diversas como el reconocimiento de voz, el procesamiento del lenguaje natural, la percepción de objetos, la traducción automática, la optimización de estrategias, el análisis de la estructura de las proteínas, el diagnóstico médico y muchas otras. Su impacto actual y futuro en el progreso de la sociedad puede ser calificado de extraordinario.

Oviedo, 15 de junio de 2022

---

**Fragmento del acta del jurado del  
Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2022.**

[Ver en la página web de la FPA.](#)

## Máquinas que piensan y aprenden

Actividad dirigida al ALUMNADO DE PRIMARIA

—

**Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos:** viernes, 30 de septiembre de 2022 (incluido)

—

**Dirección de presentación de inscripciones:** [colegios@fpa.es](mailto:colegios@fpa.es)

—

**Dirección de presentación de trabajos:** Fundación Princesa de Asturias. Área de Premiados y Candidaturas.  
C/ General Yagüe, 2. 33004 Oviedo

—

Ver **Normas de participación en la actividad:** [página 6](#)

—

Ver **Apoyo didáctico para la realización de la actividad:** [página 7](#)

—

Ver **Requisitos generales de participación:** [página 2](#)

### PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Geoffrey Hinton, Yann LeCun y Yoshua Bengio son considerados los padres de una técnica esencial de la inteligencia artificial, el *deep learning* o aprendizaje profundo. Este se basa en el uso de redes neuronales para el reconocimiento de voz, la visión por ordenador y el procesamiento del lenguaje natural, y ha logrado avances en campos tan diversos como la percepción de objetos y la traducción automática.

Demis Hassabis es presidente ejecutivo y cofundador de DeepMind, una de las mayores compañías de investigación en inteligencia artificial del mundo. En 2021 el equipo de DeepMind logró predecir, con un grado muy elevado de exactitud, la estructura de más de 350 000 proteínas humanas (el 44 % de todas las conocidas).

En esta actividad, los más pequeños serán los protagonistas con sus dibujos. Los temas propuestos para ellos son las distintas aplicaciones de uso habitual en la vida cotidiana que han podido lograrse en gran medida gracias a las contribuciones de los premiados.

Qué  
proponemos

Solicitamos la colaboración y apoyo del profesorado de Primaria para que los alumnos puedan preparar sus dibujos tomando como referencia los hechos descritos en el apartado de Apoyo didáctico (páginas 7 a 9).

## Máquinas que piensan y aprenden

### NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será individual, dirigida por un docente o representante del centro educativo. Podrán participar varios estudiantes por nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos del mismo centro.

- Los dibujos se realizarán sobre papel en formato DIN-A3. En el reverso del dibujo constará el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y un «NÚMERO DE REFERENCIA», que el tutor habrá asignado de forma correlativa a cada autor, para su identificación.
- En un documento aparte se elaborará una relación con los números de referencia de los dibujos y los nombres de sus respectivos autores (no se incluirán en los trabajos). Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.
- El docente/tutor enviará en un único sobre a la dirección postal de la FPA todos los dibujos de su clase identificados como se indica arriba, junto con el [formulario disponible en la página 10](#) cumplimentado y firmado por él. Además, este formulario y el anexo que en él se solicita, deberá haberse enviado previamente por correo electrónico a [colegios@fpa.es](mailto:colegios@fpa.es). **El anexo no se incluirá en el envío postal.** Indicar en el sobre y en el correo electrónico «Asunto: **Máquinas-Postal**».
- Con el objetivo de que haya diversidad de ideas y de dibujos, se ruega a los docentes que distribuyan de forma equitativa entre el alumnado participante cada uno de los hechos descritos en el apartado Apoyo didáctico (páginas 7 a 9).
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos y no se devolverán los originales.

## Máquinas que piensan y aprenden

### APOYO DIDÁCTICO

#### Máquinas que piensan y aprenden

1. Máquinas que piensan.
2. Máquinas que aprenden.
3. Imitando al cerebro: redes neuronales.
4. Jugar contra las máquinas.
5. Reconocimiento de imágenes.
6. Diagnóstico médico.
7. Predicción de la estructura de proteínas.
8. Reconocimiento de voz.
9. Traducción del lenguaje.
10. Coches autónomos.
11. Otras posibles aplicaciones: tú eres quien inventa.

#### 1. Máquinas que piensan

La inteligencia artificial es la rama de la Ciencia y la Tecnología que trata de imitar al ser humano en sus pensamientos, en sus razonamientos. ¿Te imaginas máquinas capaces de pensar como nosotros? Geoffrey Hinton, Yann LeCun, Yoshua Bengio y Demis Hassabis lo han hecho posible. Por estos revolucionarios avances en el campo de la inteligencia artificial (IA) avanzada han recibido el Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2022.

#### 2. Máquinas que aprenden

Una de las más fascinantes características del cerebro humano es su capacidad de aprendizaje. Piensa en ti. A través de tus estudios y de las experiencias vividas aprendes constantemente y así ahora puedes resolver problemas que hace unos años te parecían inasequibles. Algo similar ocurre con los progresos de Geoffrey Hinton, Yann LeCun, Yoshua Bengio y Demis Hassabis. Estos geniales investigadores han desarrollado máquinas que no solo piensan, sino que también aprenden de las experiencias y así se hacen «más inteligentes» con el paso del tiempo.

#### 3. Imitando al cerebro: redes neuronales

¿Cómo es posible desarrollar estas máquinas inteligentes, máquinas que piensan y aprenden? Para lograrlo, los investigadores se inspiraron en nuestro cerebro, un órgano que piensa y aprende. Nuestro cerebro es como una gran red social (Facebook, LinkedIn, Twitter...). Está formado por unos 85 000 millones de neuronas que «dialogan entre sí» (como las personas en una red social) y de ahí emerge la inteligencia. Imitando el funcionamiento del cerebro crearon las denominadas redes neuronales. Estas redes neuronales están estructuradas en varias capas de profundidad, al igual que nuestro cerebro. Por eso la tecnología desarrollada se conoce como aprendizaje profundo (*deep learning*).

#### 4. Jugar contra las máquinas

En el año 2000 numerosos expertos pensaban que un ordenador nunca podría derrotar a los mejores jugadores del mundo en el juego asiático Go, un juego de mesa que requiere de grandes habilidades intelectuales. Pero lo cierto es que AlphaGo, un sistema informático de inteligencia artificial desarrollado por Google DeepMind, derrotó al campeón mundial, Se-Dol. Examinando minuciosamente miles de partidas de Go entre humanos, el ordenador «aprendió» a jugar al Go y así logró derrotar a todo un maestro del juego. Esta hazaña fue incluida entre los diez hitos científico-tecnológicos más relevantes del año 2016.

## Máquinas que piensan y aprenden

### APOYO DIDÁCTICO

#### 5. Reconocimiento de imágenes

Cuando un usuario cuelga una foto en una red social, la inteligencia artificial es capaz de identificar y etiquetar a cada persona; es lo que se conoce como reconocimiento de imágenes o visión por ordenador. El teléfono se desbloquea cuando ve su cara (reconocimiento facial) sin necesidad de que teclee un código secreto. No es una tarea sencilla para un ordenador. No hace mucho tiempo se pensaba que el reconocimiento de imágenes por un ordenador nunca podría competir con las capacidades de un niño de tan solo un año. En nuestros días, gracias a las técnicas de aprendizaje profundo (*deep learning*) puede reconocer imágenes como lo haría una persona adulta.

#### 6. Diagnóstico médico

La inteligencia artificial puede ser una ayuda muy valiosa a la hora de diagnosticar enfermedades en sus estadios iniciales. El diagnóstico de algunas enfermedades, como el cáncer de mama o el de pulmón, se basa en el análisis de imágenes obtenidas mediante radiografías u otras técnicas. Gracias a la mencionada capacidad de la inteligencia artificial de reconocimiento de imágenes, esta puede analizar imágenes médicas, compararlas con otras muchas imágenes y detectar anomalías características de una determinada enfermedad. La inteligencia artificial pronto será una gran aliada del médico especialista porque ya es capaz de diagnosticar algunos tipos de cáncer y otras enfermedades.

#### 7. Predicción de la estructura de proteínas

Las proteínas son los «ladrillos» de nuestro músculo, pero tienen muchas otras funciones. Hay proteínas como las rodopsinas, involucradas en el proceso de la visión. Otras, como la hemoglobina, transportan oxígeno desde los pulmones a los diferentes tejidos y órganos del cuerpo; aprovechan el viaje de vuelta para transportar el dióxido de carbono a los pulmones. Estos ejemplos nos permiten intuir que un daño o malfuncionamiento de estas proteínas se traduce en diferentes enfermedades, de ahí la importancia de poder predecir con precisión la forma o estructura tridimensional de las proteínas. La inteligencia artificial (AlphaFold2 de DeepMind y RoseTTA-Fold) lo ha hecho posible. Por su trascendencia, este avance ha sido catalogado por la revista *Science*, Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2007, como hito científico más destacado del año 2021.

#### 8. Reconocimiento de voz

Si pides a tu teléfono en voz alta: «Oye, quiero escuchar esta canción», el asistente de voz amablemente escucha tu petición y se reproduce la canción pedida. El reconocimiento de voz por las máquinas no es una tarea sencilla, pues cada persona tiene un tono de voz distinto. Incluso nuestra voz no es siempre la misma. Este reconocimiento de voz por las máquinas llevaba intentándose desde los años 50, pero solo con las técnicas de aprendizaje profundo ha sido posible. El reconocimiento de voz también tiene otras aplicaciones: el sector médico investiga en esta tecnología para permitir la comunicación con la máquina de pacientes con movilidad reducida.

## Máquinas que piensan y aprenden

### APOYO DIDÁCTICO

#### 9. Traducción del lenguaje

La inteligencia artificial, gracias a las tecnologías de aprendizaje profundo, está revolucionando la traducción automática entre diferentes idiomas. Si bien la traducción de palabras entre diferentes idiomas es una tarea asequible para una máquina, la traducción de frases completas es mucho más compleja. Esta es una tarea que los investigadores llevaban persiguiendo desde hace tiempo; la máquina no debe traducir literalmente palabra por palabra, ya que la frase traducida carecería de sentido. La máquina debe comprender la frase, traducir su contenido y expresarla de forma adecuada en el nuevo idioma. Sistemas de traducción automática ya desarrollados representan una mejora fascinante en la calidad de la traducción entre diferentes lenguajes naturales.

#### 10. Coches autónomos

Los coches del futuro se conducirán a sí mismos. En algunas ciudades de Estados Unidos estos coches autónomos ya circulan por las carreteras. El conductor del vehículo es un pasajero más que no debe ocuparse del volante. Estos coches incorporan GPS para orientarse, cámaras de vídeo para filmar y «ver» su entorno, radares, láseres y sensores para detectar objetos y otros vehículos, así como para medir distancias, etc., y un sistema de inteligencia artificial que analiza estos datos y toma las decisiones adecuadas en cada momento. Estos coches son mucho más seguros en la conducción, pues se evitan errores humanos, causa de la mayoría de los accidentes. También permitirán un ahorro de combustible, ya que en todo momento seguirán la ruta óptima para desplazarse.

#### 11. Otras posibles aplicaciones: tú eres quien inventa

Geoffrey Hinton, Yann LeCun, Yoshua Bengio y Demis Hassabis un día fueron estudiantes como tú. ¿Por qué no pensar que en el futuro tú podrías contribuir a grandes avances en la inteligencia artificial? Te proponemos un ejercicio. Selecciona uno de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (hambre cero, salud y bienestar, energía asequible y no contaminante, acción por el clima, etc.). Imagina una posible aplicación de la inteligencia artificial para ayudar a alcanzar el objetivo seleccionado. Ahora eres tú quien inventa.

## Formulario de inscripción

### CENTRO EDUCATIVO

Nombre: .....

Datos de contacto: .....

### PROFESOR/A O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos: .....

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro: .....

Horario de posible contacto telefónico: .....

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo): .....

## Máquinas que piensan y aprenden

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con los números de referencia de los dibujos y los nombres de sus respectivos autores (**no se incluirán en los trabajos**). Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.

Páginas totales (incluyendo esta): .....

He leído y acepto los **Requisitos generales de participación** en el Programa Cultural para Centros Educativos Toma la palabra.

Firma del/de la docente o representante del centro:

....., a ..... de ..... de 2022

### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

**Responsable.** Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es).

**Finalidad del tratamiento y plazos de conservación.** La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

**Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios.** Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

**Derechos.** Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es).

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es) y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

Ir a [portada](#)

© Fundación Princesa de Asturias

Diseño y maquetación: Estudio Juan Jareño



Fundación  
Princesa de Asturias



Ir a [portada](#)

C/ GENERAL YAGÜE, 2. 33004  
OVIEDO. PRINCIPADO DE ASTURIAS. ESPAÑA  
T. (+34) 985 258 755 [www.fpa.es](http://www.fpa.es)  
F. (+34) 985 242 104 [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es)